

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADIANA

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Laura Figueroa O'Neill, representada por Gestoría García Ferreyol, calle Alfonso X el Sabio, 8, Ciudad Real.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos de 10-00-00 hectáreas en la finca «El Pozuelo».

Cantidad de agua que se pide: 10 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Matachel.

Término municipal en que se sitúa la toma: Alange (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas, el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 23 de julio de 1965.—El Comisario Jefe.—1.450-D.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Liquid Carbonic de España, S. A.».

Domicilio: Guzmán el Bueno, 121, primero, Madrid.

Y de su representante: Don Pedro García Cañas.

Domicilio: Barrio de la Estrella, torre B, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Industrial.

Cantidad de agua que se pide: 19,5.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Henares.

Término municipal en que hace la toma: Alcalá de Henares (Madrid).

Términos municipales en que radican las obras: Idem id.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que se terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (A-55-L).

Madrid, 27 de agosto de 1965.—El Comisario Jefe, Gabriel Ramos.—5.686-C.

MINISTERIO
DE EDUCACION NACIONAL

Delegaciones Provinciales

TARRAGONA

Solicitada por don Pedro Bahima Meliá la devolución de la fianza que tiene constituida para garantía de su actuación en el cargo de Habilitado del Personal del Magisterio Nacional Primario en el partido judicial de Reus, que ha desempeñado desde 1 de enero de 1942 a 30 de abril del año en curso, se hace público para que los interesados en su gestión puedan formular las reclamaciones que en derecho procedan, dentro del plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la Provincia.

Tarragona, 5 de julio de 1965.—El Delegado, Ramón Mozo López.—5.685-C.

Universidades

MADRID

Juzgado instructor

De conformidad con lo preceptuado en el apartado tercero del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 117), y por desconocerse el actual domicilio, se cita a comparecencia ante este Juzgado Instructor, sito

en la Secretaría General de esta Universidad (pabellón de gobierno de la Ciudad Universitaria), cualquier día laborable de once a una, durante el término de diez días a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a los alumnos pertenecientes a la misma, don Alberto Méndez Borra, don Santiago González Noriega, don José del Sagrado Doménech y don Carlos Sánchez López, los cuales se personarán provistos del documento nacional de identidad y carnet escolar.

Madrid, 21 de agosto de 1965.—El Juez instructor, Gaspar González González.—5.330-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro
de Accidentes de Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 7 de septiembre de 1964, falleció en Campredo-Aldea (Barcelona) el obrero Ramón Panisello Franch, de diecinueve años de edad, natural de Tortosa (Tarragona), hijo de Ramón y de Teresa, domiciliado en Aldea (Tarragona), que trabajaba al servicio de Ramón Gas Llosa.—6.812-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 2 de mayo de 1964, falleció el obrero Juan Trias Bufia, natural de Calella (Barcelona), hijo de Ramón y de María, domiciliado en Torreta de los Frailes, 6, Pineda, Calella (Barcelona), que trabajaba al servicio de Salvador Artigas Torres.—6.824-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 5 de octubre de 1964, falleció el obrero Francisco Arellano Arellano, domiciliado en Grupo 30, número 403 (Badalona), que trabajaba al servicio de Josefina Vidal Folch.—6.825-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 1 de septiembre de 1965.—El Director.

MINISTERIO
DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

MALAGA

Cambio de dominio

Peticionario: Don José Gálvez Tobias. Objeto de la petición: Inscribir a su nombre un molino maquilero de trigo adquirido en propiedad, según escritura notarial.

Localidad del emplazamiento: Almogía.
Capital: 90.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Málaga, 2 de septiembre de 1965.—El Jefe provincial, Rafael Arce del Valle.—6.821-B.

COBIAN HERMANOS, S. L.

Don José Cobián Tarapiella, como Gerente de la Sociedad de Responsabilidad Limitada «Cobián Hermanos, S. L.» y el nombre comercial «Almacenes Cobián», con domicilio en esta capital, Pontejos, 2, hace saber:

Que por acuerdo de la Junta general de 10 de diciembre de 1963, que originó el otorgamiento de la escritura pública correspondiente, número 4.844, otorgada en esta capital ante el Notario don Antonio Soldevilla Guzmán el 21 del mismo mes, se modificaron los Estatutos de esta Compañía a causa de la reducción del capital social en la suma de 132.500 pesetas, por la separación voluntaria del socio don Alfredo Cobián Tarapiella.

Lo que se publica cumpliendo lo prevenido en el artículo 19 de la Ley de 17 de julio de 1953, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades de Responsabilidad Limitada y a los efectos ordenados en el mismo.

Madrid, 20 de agosto de 1965.—El Gerente.—5.652-C.

KRAUTO IBERICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 27 de septiembre de 1965, a las cinco de la tarde, en el domicilio de la Sociedad, calle de Alcalá, 196, en primera convocatoria, y en caso necesario, en segunda convocatoria, el día 28, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen de la marcha de las actividades de la Sociedad.

2.º Estudio de colaboración con una empresa extranjera.

Madrid, 2 de septiembre de 1965.—El Consejero delegado.—5.678-C.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza definitiva

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación

de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por «Ecisa, Compañía Constructora, S. A.», en su calidad de contratista adjudicataria del grupo de cuarenta y ocho viviendas de tipo social y urbanización en Fraga (Huesca), ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución.

Madrid, 2 de septiembre de 1965.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—5.372-A.

CONSTRUCCIONES COMERCIALES, SOCIEDAD ANONIMA

Se hace público que por acuerdo de la Junta general de dicha Entidad y accionistas se va a proceder a la reducción del 50 por 100 de su capital social, mediante amortización con el importe de los locales vendidos, de las acciones serie C y y las números 21 al 25 de la serie A.

Madrid, 30 de agosto de 1965.—El Director Gerente.—5.656-C. y 3.ª 8-9-1965

CONFECCIONES DIXON, S. A.

MADRID

La Junta universal de socios reunida en su domicilio social el día treinta de julio del presente año ha acordado reducir el capital social a treinta mil pesetas (30.000).

Madrid, 1 de septiembre de 1965.—El Consejero Delegado.—5.676-C.

2.ª 8-9-1965

MUTUA MATARONESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Balance 1964

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	193.695,06	Previsiones	231.700,—
Valores mobiliarios	975.375,—	Acreedores	49.555,07
Pte. cobro	6.411,—	Impuestos	47.482,30
Instalación	17.208,40	Provisión pte. cobro	6.411,—
Deudores	42.769,30	Fondo reserva	607.844,59
		Resultados	292.465,80
	1.235.458,76		1.235.458,76

Pérdidas y Beneficios

Pérdidas y Beneficios		Pérdidas y Beneficios	
	Pesetas		Pesetas
Valores mobiliarios	26.850,—	Valores mobiliarios	105,—
Siniestros	16.113,50	Primas y registro	595.344,94
Gastos generales y producción	74.705,56	Rendimientos	40.066,39
Previsiones	231.700,—	Reintegro reaseguro	8.294,92
Timbre	1.212,04	Timbre	5.080,94
Consorcio	16.332,75	Exceso provisiones	23.555,64
Amortizaciones	38,60		
Extornos	13.029,58		
Resultados	292.465,80		
	672.447,83		672.447,83
	1.481-D.		

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Tel 267 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas
Atrásajo 3,00 ptas
Suscripción anual:
España 600,00 ptas
Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Editora Nacional Cibeles
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).